

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó en vianda
en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion, calle del Rubio, núme-
ro 23, que ne servirá la que ne esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,397 DE LA MAÑANA.

MADRID, MIERCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

IMPORTANTE.

Desde 1.º de diciembre, y solo durante dicho mes, disfrutaran los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del derecho que venimos concediéndoles, de satisfacer un 20 y 25 por 100 menos del importe ordinario de las suscripciones, siempre que adelanten el de un año.

En su consecuencia, los que se suscriban por todo el año de 1865, pagaran, si son suscritores de Madrid, á razon de 6 reales al mes, ó sea 72 reales al año; y si son suscritores de provincias, á razon de 8, ó lo que es lo mismo, 96 al año.

Siguiendo tambien la costumbre de otros años, los que abonen un semestre en Madrid lo harán á razon de 7 reales al mes, y los de provincias deberán hacerlo á 9 reales, ó sean 54 reales por el semestre.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer contiene los reales decretos siguientes:

Nombrando gobernador de la provincia de Málaga, á D. Fernando Balboa, que ha desempeñado igual cargo en otras provincias.

Nombrando caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, á D. Luis Tomás Fernandez de Córdoba, duque de Medinaceli y de Santisteban, senador del reino.

Accediendo á los deseos de D. Antonio María Barceña y Mendieta, presidente de sala de la Audiencia de Zaragoza, se le traslada á la plaza de magistrado que resulta vacante en la de Madrid, por haber sido nombrado D. Antonio Gonzalez Crespo, ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Trasladando á la presidencia de sala que resulta vacante en la Audiencia de Zaragoza, por traslacion de D. Antonio María Barceña y Mendieta, á D. Manuel María Pineda y Escalera, que sirve otra de igual clase en la de Albacete, accediendo á sus deseos; y promoviendo á esta vacante á D. Pablo Marroquin, magistrado de la Audiencia de Mallorca.

Trasladando á la plaza de magistrado que resulta vacante en la Audiencia de Mallorca, por promocion de D. Pablo Marroquin, á D. Ensebio de Cortázar, que sirve otra de igual clase en la de Barcelona, accediendo á sus deseos; y nombrando para esta vacante á D. Remigio Fernandez Hontoria, alcalde mayor de la Habana.

Nombrando para una plaza de magistrado supernumerario, vacante en la Audiencia de Madrid, á D. Mariano Valero y Soto, magistrado que ha sido de la de la Habana.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. José Nuñez, y queriendo darle S. M. una prueba de su real aprecio, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha dignado hacerle merced de título del reino con la denominacion de marqués de Nuñez, con facultad de poder nombrar sucesor por una vez, sucediendo á este sus hijos y descendientes habidos en constante y legítimo matrimonio.

Nombrando oficial, en comision, de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion, á D. Cosme Errea y Navarro, gobernador de la provincia de Málaga.

Anteayer se subastaron en la direccion general de Loterías 198 letras, importantes 2.344.000 rs. vn., á cargo de los administradores de loterías, las cuales han sido adjudicadas, como mejor postor, al señor D. Enrique Sainz, con el descuento de 1.40 rs. por 100 daño al papel.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa en 15 de noviembre último al ministerio de Ultramar, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla, cuyo estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

Habiéndose estraviado los billetes de la lotería números 37, 38, 2.337, 2.538, 4.669, 4.670, 6.057, 6.058, 9.081, 9.082, 9.202, 9.203, 12.019, 12.020, 12.024, 12.022, 14.278, 14.279, 14.309 y 14.310, correspondientes al sorteo que ha de celebrarse el día 9 del actual, la direccion, en virtud de lo que dispone el art. 29, causa primera de la instruccion de la renta, ha acordado que los expresados billetes queden nullos y sin ningun valor ni efecto en el mencionado sorteo.

El estado de las cuentas deudoras del Banco Español-Filipino de Isabel II en 30 de setiembre último, ascendia á la suma de 1.958.651'85 pesos.

Dice un periódico de Bilbao: «El gobierno supremo acaba de conceder una mejora importante á los pueblos de nuestra provincia, aliviando á los municipios de una carga no despreciable. En adelante, tendrán el correo diario pagado de los fondos generales del Estado.»

El conocido é ilustrado estadístico don José Jimeno Agius ha publicado un Al-

manaque estadístico de España, único en su clase.

En sus páginas encontramos las noticias mas curiosas sobre territorio, poblacion, hacienda, ensenanza, agricultura, industria, comercio, medios de comunicacion, ejército y marina, acompañadas de las observaciones y comparaciones propias de la ciencia y del criterio del laborioso publicista. Este almanaque llena un notable vacío, y es seguro será el escogido por los hombres de la ciencia y por todos los amantes de datos tan instructivos como necesarios y curiosos.

Ha sido declarado cesante D. Pedro Olive, jefe interino de la seccion de Fomento de las islas Canarias.

Dice un periódico de Santa Cruz de Tenerife que no ha sido admitida la dimision que del cargo de gobernador militar de la Gran Canaria habia hecho el Sr. D. Lorenzo Milans del Bosch.

En el último vapor-correo ha llegado á Canarias D. Santiago Verdugo y Masien, diputado á Cortes por la isla de la Palma y empresario de las obras del Puerto de la Luz.

Segun anuncio del juzgado de primera instancia de Lorca, se ha declarado en quiebra en el concepto de suspension de pagos el Sr. D. Antonio J. Romero. El depositario nombrado para recibir lo que se adeude al quebrado es D. Antonio Navarro y Barnés, de aquella vecindad.

El ayuntamiento de Barcelona ha destinado la cantidad de 30.000 rs. vn. para socorro de las desgracias ocasionadas en Valencia por la última inundacion.

Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Almería el brigadier Sr. D. José Santa Pau.

Ha aparecido una epidemia de viruela en la villa de Sorbas, provincia de Almería. Muchas personas se han sentido invadidas de semejante dolencia, habiendo ocasionado algunas defunciones. La epizootia del pueblo de Urracal, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y la epidemia de la villa de Sorbas, son situaciones sanitarias que seria peligroso descuidar por ser de efectos mortíferos que suelen traer el luto y la desolacion á las familias.

La Discusion publica ayer una carta de los Sres. Rivera, Figueras, Sorni y Molini, en la cual proponen á sus correligionarios el abrir una suscripcion con destino á construir casas en Alcira, que se adjudicarán despues, por suerte, entre los vecinos mas necesitados de aquella villa.

En las segundas elecciones verificadas en Utrera ha sido elegido diputado el candidato de oposicion Sr. Espinosa, que obtuvo 205 votos. El ministerial Sr. Pena solo alcanzó 145.

Háblase en Paris, de que el gobierno francés ha hecho un convenio con el emperador Maximiliano, para explotar por mitad con el gobierno mejicano las minas de Sonora, muy numerosas en el pais de los Jaquís.

Los monges trapistas acaban de obtener una concesion muy importante en Cochinchina en la provincia de Miho, donde van á fundar un vasto establecimiento agrícola.

Las últimas noticias de Méjico dicen que el nombramiento del general Pareja para ministro de la Guerra es interino, reservándose dicho cargo al general Salas, para cuando volviera de una larga ausencia, cuyo objeto, segun se decia, era desempeñar una mision del emperador para los sobrinos de Alvarez, con quien el general Salas tenia mucha influencia.

El Crédito Público, despues de hacerse cargo de todos los rumores que han circulado de boca en boca, y ha reproducido una parte de la prensa política y financiera española, durante la estancia de Mr. Pereire en Madrid, dice que, á su entender, lo que hay de cierto en ellos es que las relaciones del célebre banquero francés y del Sr. Saizmanca son cordialísimas, y respecto al pretendido aumento de subvencion al ferro-carril del Norte, que el gobierno ha acogido favorablemente esta solicitud fijando el aumento en 25 millones de francos próximamente; pero que nada se decidirá hasta que las Cortes, á instancia del gobierno, acuerden lo que deba hacerse. En cuanto á la compra del camino de hierro de Zaragoza á Pamplona, nuestro colega allende el Pirineo, solo dice que todo puede ser.

En la estacion de Strasburgo se ha practicado el ensayo del nuevo freno eléctrico de Mr. Achard, ingeniero francés. El resultado ha sido sumamente favorable. En caso de peligro inminente, cualquiera empleado de los que conducen el tren, puede, sin perder un segundo, apretar todos los frenos y llamar la atencion del mecánico que está en la locomotora. Otra consecuencia notable de la instalacion del freno eléctrico que no puede ensayarse por falta de espacio, consiste en que el mismo aparato puede

convertirse sin adicion alguna, en un aparato de seguridad para ciertos casos de accidentes excepcionales que no pueden prevenirse.

La nueva aplicacion de la electricidad á la detencion de los trenes en casos de peligro, descubierta y ensayada por el ingeniero francés Mr. Achard, ha merecido grandes elogios á Mr. Dumas, en la Memoria que ha dirigido al emperador acerca del premio de los 50.000 francos ofrecido á la mejor aplicacion de la pila voltaica.

El cónsul francés en Valencia ha recibido y entregado 3.028 rs. de una suscripcion abierta entre los súbditos franceses residentes en aquella ciudad, con destino al socorro de las víctimas de la inundacion.

Varios jóvenes de San Sebastian se disponen á dar un concierto vocal é instrumental en el teatro de aquella capital, con destino á la suscripcion pública para las familias víctimas de la inundacion de Valencia.

El día 13 del actual á la una de la tarde tendrá lugar en la Junta de la deuda pública el sorteo de 160 obligaciones especiales del ferro-carril de Alar á Santander, que corresponde amortizar en el presente año, de las que existen en circulacion con tal derecho.

Los pasajeros que ha conducido á Cádiz procedentes de las Antillas el vapor-correo Isla de Cuba son los siguientes: Sres. D. José Armiz, señora é hija.— Ramona Iglesias.— J. A. Sauters.— Antonio Valiñani.— Angel Torriella.— Francisco Benoz.— Ramon Mendez.— Eduardo Carreras.— Carlota Alborn é hija.— Alfredo de Figueras.— Fermin Diaz.— Victoriano Sanchez.— Enrique Rodriguez.— Adolfo Yalif.— José Caro Fernandez.— Jaime Caracuel.— Francisco Carbajosa, señora y niño.— Faustina Espejo é hija.— María Caridad Fronte.— Gabriel Fernandez.— José Gutierrez y dos señoras.— José Francisco Cabarga.— Diaz Ruiz Blasco.— Rafael Correa y Garcia.— James Isaac Bermet.— J. Soler.— José Q. Valencia.— Pedro Obanos Alcalde.— Felipe Alonso.— José B. Dominguez.— Fermin Dominguez.— María Francisca Campo.— Enrique Real.— Miguel Iturraspe.— Juan Esteve.— Manuel Alfonso é hija.— Ignacio Gal.— Vicenta Mauriz é hija.— M. Lovech.— Jorge Brolois.— José Arias Suarez.— José B. Sanchez.— Benito Saenz.— Juan Delgado.— Pedro Gonzalez.— Francisco G. Blanco.— José Suarez.— Inocente Garcia.— Bernardo Sanchez.— Ramon Vargas.— Manuel Camacho.— Francisco Arnaz Castillo.— Pedro Ruiz.— Bernardo Gonzalez.— Bernardo Cuyas.— Juan A. Roche.— José Ortal.— Antonio G. Echavarría.— Pedro Bervide.— Antonio Arrai.— Manuel Montan.— Emeterio Artaza.— Francisco Lopez.— José Carmoña.— José Sigales.— Feliciano Campaña.— Ramon Sabater.— Blas Arnal.— Gerónimo B. Lopez.— José Ballester.— Juan Labeira.— Francisco Aniebas.— Florentino Lopez.— Segundo Garcia.— Manuel Gonzalez, asistente del Sr. Figueras, id. del Sr. Diaz.— 111 individuos de tropa de marina y 124 licenciados y penados.— Total, 329 pasajeros.

Dicese que el director de contabilidad del ministerio de marina Sr. Escrich, va á ser relevado de su cargo y que le reemplazará D. Vicente Hazas jefe superior de la armada.

Ha sido destinado á la comision de marina en Londres, el capitán de navio de ingenieros de la armada D. Juan Gamonal, que desempeñaba el cargo de oficial primero de la direccion de ingenieros en el ministerio del ramo, y para este cargo ha sido nombrado el capitán tambien de ingenieros de la armada D. Antonio Blanco y Morales.

El municipio de Sevilla acordó en el cabildo celebrado el viernes contribuir con 20.000 reales á la suscripcion abierta para socorrer á las víctimas de las inundaciones que tan terribles estragos causaron hace poco en la provincia de Valencia.

Entre las muchas mejoras que dejó planteadas, el alcalde de Sevilla, Sr. Vinuesa, antes de dimitir su cargo, figura la del alumbrado de gas en todo el barrio de Santa Cruz, que ya está iniciando todas las noches.

El sábadó falleció en Alicante Joaquin Berenguer que habia recibido el día antes dos puñaladas. El matador fué capturado ayer y puesto á disposicion de los tribunales.

Ha llegado á Castellón y tomado posesion de su destino, el nuevo administrador principal de Hacienda pública de aquella provincia, D. Ramon Gárate.

Uno de estos últimos dias se reunieron en el despacho del gobernador civil de Castellón todos los jefes de las dependencias del Estado en aquella provincia, y en vista de la suscripcion nacional iniciada por el Gobierno con motivo de las inundaciones de Alcira, acordaron por unanimidad destinar voluntariamente á

aquel objeto un día de haber, que descontando que ya ha sido á todos los empleados de la paga del pasado mes de noviembre, ingresará oportuna é interinamente en la sucursal de la caja de depósitos en esta provincia.

Ha fallecido en Figueras una señora soltera de quien se dice que ha legado al Padre Santo la cantidad de 25.000 duros.

Ha llegado á Cartagena el Excmo. señor D. Manuel Silva, recientemente elegido diputado por aquel distrito y nombrado vocal de la junta consultiva de la armada.

Ayer por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Málaga, 6.
Ha salido el vapor «Lepanto» para Cartagena.

Santander, 6.
Ayer se volvió á encargar del mando civil de la provincia el señor Donoso Cortés.

En la funcion que va á darse el 9 en el Conservatorio á beneficio de las víctimas de Valencia, se cantará el tercer acto de Torcuato Tasso y el tercero tambien de Juhieta y Romeo. Los billetes para esta funcion se venden en casa de la señora condesa viuda de Via-Manuel, calle de la Puebla, núm. 6, principal.

Han sido nombrados directores de la Caja de ahorros de esta córte los señores D. José Genaro Villanova y marqués de Santa Cruz, y vocales, los Sres. D. Francisco Javier Iribarren é Ibarra, D. Juan Travesedo y D. Ignacio Muñoz de Baena.

La aparicion de los buques blindados y de coraza ha invertido por completo el orden de la relacion existente entre el ataque y la defensa marítimos, dando á aquel la ventaja sobre este. A causa de la novedad de esta situacion, principalmente todas las naciones que el mar baña, se han ocupado y ocupan mas ó menos, segun sus medios, en aumentar el poder de su artillería hasta donde sea necesario para combatir aquellas gigantescas masas de hierro.

España, que tiene un litoral tan extendido, y por desgracia no los medios de hacer frente á la mar á las escuadras de muchas naciones á quienes los acontecimientos pudieran largar á un bando opuesto, necesitaba, acaso mas que otra alguna, armarse de poderosos medios de defender su suelo. Conociéndolo así los gobiernos que se han sucedido, y accediendo á la propuesta del cuerpo de artillería, que sin descanso ha estudiado cuanto en tan importante asunto es de su incumbencia, han autorizado la fundicion de nuevas piezas y proyectiles y la adquisicion de blancos que representen trozos de blindaje para probar la eficacia de aquellos contra estos.

Todo esto se encuentra ya en la escuela práctica de los Carabanchales para hacer hoy y pronto las oportunas pruebas. Estas pruebas que formarán una larga serie, deben empezar por la de un canon liso de bronce del calibre de 0'216 met. y de peso de 5.700 kilg., que se cargará con 12 kilg. de pólvora y proyectil sólido de acero de 40'500 kilg.

El blanco que representa por su construccion el costado de la fragata inglesa Warrior, es de 3 metros de altura por 6 en sentido horizontal, y se compone de planchas de hierro estrado de 115 milímetros de grueso sentadas sobre un mazo de madera de teca formado por dos capas cruzadas de vigas de 0'23 met. de escuadria, y que está cubierto por su espalda de plancha de hierro de 0'22 metros de grueso. Su situacion es á 200 metros de la boca de la pieza.

Se ha concedido privilegio de invencion por cinco años á D. Vicente Gascon y Segarra, vecino de esta córte, para asegurarse la propiedad de un carroton-palanca de nueva invencion, con destino al transporte de materiales de las obras comunes, con aplicacion á la agricultura.

De Navalcarnero, provincia de Madrid, nos escriben ayer algunos individuos de los que han votado el candidato ministerial para la diputacion á Cortes, mostrando serios temores de que despues de haberse comprometido en favor del candidato del gobierno, obtengan los cargos municipales los votantes del candidato de oposicion, á quien acusan, no sabemos con qué fundamento, de estar hoy en perfecto acuerdo con el ministerio.

Por no envolver cuestiones locales, en las que no tenemos interés de ninguna clase, hemos conseguido que los interesados se den por contentos con que, en lugar del comunicado, publiquemos esta noticia.

Los comisarios de guerra de segunda clase D. Ramon Lopez de Vicuña que estaba en el distrito de las provincias Vascongadas, ha pasado al de Navarra; don José Gil y Urzizar, de Navarra á las provincias Vascongadas; D. Wenceslao Piñós y Balguer de Castilla la Nueva á Cataluña; D. Manuel Ardisoni y Castaño, de la Proteccion de Sevilla á Castilla la Nueva, y D. Pedro Teullado y Navajas,

de Castilla la Nueva á la Proteccion de Sevilla.

Las empresas de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Palencia á Leon, constituyeron en lo sucesivo una sola, por haberse quedado la casa de los Sres. Miranda con la construccion de aquellas líneas

Anteayer llegó á esta córte el señor O. Francisco Penalva, digno abad de la colegiata de Alicante y distinguido orador sagrado, que hará el día 8 en la Capilla Real el panegirico de la Inmaculada Concepcion.

El ingeniero de montes D. Luis Escosura ha sido trasladado á esta provincia.

Como anunciamos, anteayer se verificó en las afueras de la puerta de Atocha el ejercicio de esgrima de fusil, armado con bayoneta, que practicó la cuarta compañía del batallon de cazadores de Llerena, instruida por el distinguido profesor del colegio de infantería Sr. Merelo, el cual probó una vez mas, combatiendo á caballo contra los infantes, que estos, manejando sus armas no deben temer á los gigantes. El general Barceña y los brigadieres Carballo y Lacy, con otros muchos jefes y personas notables, presenciaron los ejercicios, y felicitaron repetidas veces al Sr. Merelo. Los soldados ejecutaron todos los movimientos, lo mismo que los asaltos con un aplomo admirable, á pesar de no haber recibido mas de diez lecciones. El coronel del cuerpo Sr. Mazorra, lo mismo que los oficiales de la cuarta compañía, merecen plácemes, al par que el profesor, por el empeño que han demostrado en la instruccion con arreglo á la obra del Sr. Merelo, que esperamos ver señalada como de texto para el ejército.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 5.
Hoy, al terminar la cotizacion en la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes:
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 290
Moviliario francés, 917.
Crédito territorial francés, 1,230.
Ferro-carril de Zaragoza, 415
Idem del Norte, 375.
Moviliario español, 592.
Ferro-carril portugués, 298.
Londres, 5.
3 por 100 portugués 48.
Fondos mejicanos, 3 por 100 antiguo 29 1/2.
Idem, 3 por 100 moderno 50 3/4.
Idem, italianos 65 1/2.
Idem, brasileños 83 1/2.
Amsterdám:
3 por 100 español, 42 7/8.
Diferido español, 40 5/8.
Anvers:
3 por 100 interior español 42 1/4.
Diferido español, 40 1/8.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto que las multas impuestas con arreglo á la legislacion vigente por infracciones en el uso del papel sellado, no están comprendidas en el perdón otorgado por real órden de 11 de mayo próximo pasado para todas las faltas descubiertas hasta 30 de setiembre último, y cuyas faltas eran justiciables conforme á la legislacion anterior.

El oficial primero de la direccion de Estado Mayor D. Antonio María Galvez, pasa de archivero á la capitania general de este distrito, y D. Gabriel Sirvent, que era oficial tercero en esta dependencia, va de oficial segundo con asenso á la de Aragon, y para las resultas ha sido nombrado el oficial tercero de la capitania general de Estremadura D. Miguel de Soto.

La desventurada niña de diez años, que segun dijimos hace dos ó tres dias habia desaparecido de casa de sus padres llevándose la engañada un desconocido, ha sido hallada en la entrada de una alcantarilla de fuera de la puerta de Toledo. Nuestros lectores se espantarían si les refiriéramos algunos de los detalles que hemos oído acerca del estado en que se encontraba su cadáver. Parece imposible que haya hombres dotados de instintos tan brutales. La autoridad entiendo en este asunto.

Un periódico progresista dice que es cosa acordada por el ministerio el presentar á la firma de S. M. para presidente del alto Cuerpo colegialador al marqués del Duero.

No es cierto.
Podemos asegurar nuevamente y con datos irrecusables que el gobierno no ha decidido aun quién presidirá la alta cámara y quién será su candidato para la presidencia del Congreso.

La primera acta presentada en el Congreso es la del Sr. Aina, diputado por Alicante.

Segun el Progreso Constitucional, el señor Llorente se encuentra resuelto á no seguir al duque de Valencia en la marcha que intenta emprender antes de la reunion del Congreso. Segun nuestras noticias, ni el señor Llorente se ha separado hasta ahora en cuestion alguna de sus

compañeros, ni el gabinete piensa seguir, antes de abrir las Cortes, otra política que la que viene observando desde que juró en manos de S. M.

Ayer por la mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 6.

Por decreto imperial publicado hoy en el «Monitor», M. Lyonnet, obispo de Valencia, ha sido nombrado arzobispo de Albi.

La corte volverá fijamente de Compiègne el lunes de la semana próxima.

Athenas, 3.

Se temen desórdenes en las islas Jónicas con motivo de las últimas deliberaciones de la Cámara de diputados.

El disgusto y la irritación crecen en todas las localidades.

Kiel, 4.

La reacción contra Frusía ha tomado grandes proporciones en el ducado de Schleswig con los incidentes del viaje del rey de Dinamarca en la Jutlandia.

Los comisarios de las potencias alemanas han hecho los mayores esfuerzos para prohibir a los habitantes el ir a saludar a su ex soberano; pero estos esfuerzos han sido inútiles, y el rey Christian es objeto de ovaciones continuas, tanto por parte de sus pueblos de Jutlandia, como por la de los habitantes de los ducados.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,801 fanegas de trigo de 40 a 51 1/2 rs. fanega, cebada de 28 a 30, y la algarroba a 30.

De una carta que recibimos ayer de Chile, fechada el 16 de octubre, tomamos los siguientes párrafos:

Aunque por los periódicos sabrá usted ya que aquí se considera el carbon de piedra como contrabando de guerra, copiaré la declaración, que es la siguiente: 1.º El carbon de piedra que se destina a la provisión de las naves públicas de un Estado, empleadas en operaciones hostiles contra otro Estado, es un artículo de contrabando de guerra. 2.º No será lícito extraer de las costas de Chile cantidad alguna de carbon de piedra, que tenga tal destino. 3.º Las autoridades de la república a quienes concierne, aceptarán las medidas necesarias para que la presente declaración no sea contrariada ni eludida.

Por qué el gobierno de Chile, en sus contestaciones a las notas del Sr. Tavora, ha eludido durante cuatro meses hablar del carbon de piedra, y ha esperado la llegada de nuestros buques al Pacífico para poner obstáculos al embarque del combustible? ¿Quién ha autorizado a este gobierno, para que en el segundo considerando establezca de hecho la guerra entre España y el Perú, cuando el Congreso peruano acababa de autorizar al ejecutivo para que apelara a todos los medios pacíficos antes de declarar la guerra?

El tal decreto ya causa disgustos y bochornos a sus autores. Después de su promulgación llegaron a Valparaiso dos buques ingleses con carbon de su nación, a pedir órdenes a sus consignatarios; la autoridad los embargó y exigió una fuerte fianza por su salida. Los capitanes protestaron, y uno de ellos hizo bajar la tripulación abandonando el buque, y el ómnibus inglés pasó una energética nota al gobierno, amenazando además que, si dentro de un perentorio número de horas no permitía la libre salida, los hacía sacar de bahía por su buque de guerra. Ante el temor de una complicación con la Gran Bretaña, se levantó el embargo. El ministro francés ha pasado una nota sobre el decreto, y se de positivo, que Mr. Nelson, encargado de Negocios de Norte-América, hoy o mañana pasará otra pidiendo aclaraciones.

¿Qué se desprende de su declaración? El deseo de hostilizar a España y la intención de verificarlo.

Entre las personas que desde los primeros momentos del incendio ocurrido en la fábrica de cigarrillos acudieron a extinguirlo, son dignos de especial mención los dos arquitectos de la primitiva sociedad de seguros mutuos de incendios de casas de Madrid, los Sres. Lastra y Molinero, que con sus doce operarios fueron encargados del ala izquierda del edificio, permaneciendo hasta su completa extinción. El dignísimo director de la misma Excmo. señor marqués de Villamagna, ha estado también todo el día, participando de los peligros e incomodidades, con un celo y una vigilancia que le honra sobranteramente. Digna es esta conducta de tan acreditada y antigua corporación, máxime cuando el edificio no estaba en el número de sus asegurados.

La empresa que tuvo a su cargo el año pasado los bailes de máscaras del Circo del Principe Alfonso, está haciendo los preparativos para dar los de la presente temporada con mayor lujo y esplendor que los de la anterior. Con este objeto la empresa ha escrito a París encargando la música, y el eslon estará profusamente adornado. El precio de los billetes será mucho más módico que en la última temporada. Créese que el primer baile que se dará en este local será en las próximas pascuas de Navidad.

Para función de tarde, durante la próxima Pascua, en el teatro del Circo, se dispone un arreglo del francés, en tres actos y en verso, con el título de *Virgen y mártir*. Para función de la noche, ya hemos dicho antes de hoy, que se pondrá en escena *La Insula baratarra*.

—En el teatro de Jovellanos se dispone para por la tarde otro arreglo, titulado *Las Circasianas*, debido al director de un acreditado periódico festivo.

—El conocido pintor Sr. Castellanos se ha encargado de dibujar los figurines que han de servir de modelo para los trajes de la zarzuela *Pan y toros*, que se dispone en Jovellanos. Las decoraciones se están pintando a toda prisa en varios talleres. El Sr. Romea ha prestado al efecto el que tiene en la calle de la Yedra.

—El Sr. Puente y Braña ha terminado una zarzuela en un acto, titula a *Los Lavios del olvido*, cuyo argumento está basado en una poética tradición de Galicia.

—El Sr. Pastorido ha terminado otra zarzuela en un acto, *La Chuspa eléctrica*, que destina a Jovellanos.

Decididamente la Sra. Gossi cantará en esta semana en el teatro Real la *Cenerentola*.

—El jueves se dará en la plaza de toros de los Campos Eliseos, a beneficio de las víctimas de las inundaciones de Valencia, un corrida de seis toreros salamanquinos.

—Desde que el Sr. Romea ha aparecido en la escena, es hoy el teatro de Variedades el punto de reunión de todos los que rinden culto al verdadero arte dramático. La función de hoy *Las memorias del diablo*, en que trabaja el Sr. Romea, es una de a mellis donde más luce sus grandes dotes artísticas.

—La *Urganda la desconocida* está hoy llevando a teatro de la plaza de la Cebada una concurrencia numerosísima y hasta escogida.

Ayer hemos recibido nuevos detalles de las elecciones de diputados a Cortes en Canarias. El Sr. Perez Zamora venció en la Orotava por 8 votos al Sr. Cendreras, que ha sido también candidato en Eolija. En la Laguna, y en Santa Cruz de Tenerife han triunfado los Sres. Bernar y Berriz, de oposición el primero, y ministerial el segundo. En Las Palmas no ha tenido contrincante el Sr. Bertran de Lix; y en Guía ha sido elegido el señor marqués de Someruelos. En la isla de Santa Cruz de la Palma, el candidato ministerial D. Vicente Clavijo ha obtenido 66 votos de 170 que tiene el distrito, por que todos los partidarios del Sr. Verdugo que en unión con otros electores pensaban dar sus sufragios al Sr. Salazar y Mazarredo, se abstuvieron, fundándose en que el gobernador de Canarias había cometido con un comisionado del Sr. Salazar un atropello de expulsión igual al que ocurrió con el Sr. Valderrama en Toledo en 1838.

Ayer recibimos de la Agencia Haves los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Francfort, 5.

La Dieta germanica ha aprobado por nueve votos contra seis la proposición austro-prusiana que pedía cesase la ocupación de los Ducados por las tropas federales.

Los comisarios austro-prusianos del Schleswig quedarán también encargados de la administración general de los Ducados.

Turin, 5.

En el Senado italiano el ministro del Interior dijo que el tratado hacia cesar toda intervención extranjera en Italia, que tiene grande interés en rechazar toda agresión extranjera que quisiera venir a proteger el poder temporal del Papa.

Si estallase algun movimiento insurreccional dentro del territorio pontificio. Italia no está obligada a sofocarlo; el único compromiso de Italia es no atacar el territorio pontificio ni permitir que sea atacado por ninguna nación extranjera.

Anoche a las nueve felicitaron con una brillante serenata los individuos de la Sociedad Hahnemanniana Matritense a su presidente el Excmo. Sr. D. José Nuñez, con motivo de haber sido nombrado por S. M. la Reina marqués de Nuñez.

Ayer a las cinco de la tarde no había sido posible aun sofocar por completo el incendio de la fábrica nacional de tabacos.

Cada momento que pasa se tienen nuevos y más exactos detalles sobre esta horrible catástrofe.

Para creer que esta ha sido casual, por mas que no nos atrevamos a decir lo contrario, se cita el hecho positivo de que habiendo aparecido las llamas a las seis y cuarto, a las siete se vió ya cortado por las mismas, que corrían en todas direcciones, el guardia Vicente Ronceros, y no Francisco, como ayer se dijo.

Afortunadamente este desgraciado é intrépido guardia se encuentra ya completamente fuera de peligro.

El primero que se presentó en la fábrica, fué el teniente del tercio Veterano don Fulgencio Salinero y Rodríguez, mandando tirar las puertas y dictando algunas disposiciones. Instantáneamente se presentó también el capitán de la misma compañía D. Francisco García Osorno, y los tenientes D. Antonio Diaz y D. Gregorio Gonzalez, y a estos se debió el que se tirasen las puertas de los almacenes que se hallaban también cerradas, a fin de salvar los efectos que en ellos había; lo que consiguieron auxiliados de los ciudadanos oficiales y de la mayor parte de la fuerza de su compañía que sin reparar en obstáculos ni peligros se lanzaron sobre las llamas obedeciendo las animosas órdenes de su capitán y oficiales, como lo demuestra haberse visto rodeados por el fuego, no solo el guardia Ronceros de quien hemos hablado, sino los de la propia clase Antonio Nogal y Vicente Lluch, salvados también casi milagro-

samente, en muy mal estado, pero que hoy se encuentran algo mejorados.

El guardia que salvó la vida a su compañero Ronceros, se llama Miguel Sanchez; tenemos la mayor satisfacción en consignar su nombre dándole el propio tiempo un voto de gracias por este servicio tan humanitario como distinguido.

También hemos visto con la mayor satisfacción los trabajos prestados en este horrible incendio, por los arquitectos municipales, por los individuos de la antigua Sociedad de seguros mutuos de casas en Madrid, cuyos arquitectos señores Lastra y Molinero estuvieron encargados en unión con los de Villa de la dirección facultativa, permaneciendo con sus doce inteligentes obreros y su bomba hasta hora bastante avanzada de la noche. Uno de los directores de la misma, el Excmo. señor marqués de Villamagna, estuvo desde los primeros momentos, hasta el final, participando de las incomodidades y peligros consiguientes. Esta conducta es tanto más laudable, cuanto que el edificio no estaba asegurado.

También tenemos el mayor gusto en consignar, que la fuerza de carabineros del reino destacada en esta corte, con sus respectivos jefes, prestó ayer en el incendio de la fábrica de tabacos muy buenos servicios, ocupándose en toda clase de faenas y en la custodia de los carros que, cargados de tabaco, lo conducían a distintos almacenes.

Dicha fuerza estuvo incesantemente trabajando, sin comer los raciones hasta hora avanzada de la noche, y todavía continúa ocupada en aquellos servicios.

El general Sr. Barrenechea, director del cuerpo, dispuso que su escolta de caballería acudiese al sitio del siniestro, donde aun se halla trabajando.

Como hemos dicho en otro lugar, toda la noche y todo el día de ayer han continuado los trabajos sin abandonarlos un solo momento, y los individuos que se ocupan en esta difícil y penosa tarea se han esforzado a cual mas para lograr la extinción completa del terrible elemento. Todos los señores tenientes de alcalde de esta capital se han relevado de dos en dos horas, no faltando nunca siquiera uno de estos señores en aquel sitio, que en unión del visitador y los funcionarios de ayuntamiento han prestado importantísimos servicios.

A las dos y media de la tarde el señor Teresa García, teniente alcalde de guardia a esta hora, manifestó al dignísimo y celoso director de Estancadas que sería conveniente mandar a los operarios que se echarán fuera de los sótanos, donde el tabaco estaba ardiendo, porque ya habían sacado en poco tiempo trece sujetos, entre paisanos y militares, mas ó menos narcotizados, y era de temer alguna desgracia; por cuya razón los operarios se salieron de aquellos sitios tan perjudiciales y empezaron a trabajar por las rejillas.

El juzgado de Hacienda por su parte también ha trabajado en esta ocasión tanto como el asunto exigía, y aun se siguen practicando averiguaciones sin levantar mano sobre el mismo asunto; pero la causa se halla aun en completo sumario.

Ayer han trabajado en el mismo local de la fábrica unas 500 operarias, y para hay dispuesto local y trabajo para 1,000 mas, mitad del número de cigarreras.

Son en extremo laudatorios y dignos del mayor elogio los esfuerzos hechos por el director de Estancadas Sr. Marfori en esta ocasión. Desde los primeros momentos este elevado cuanto dignísimo funcionario se constituyó en la fábrica de tabacos, presentándose siempre en los sitios de mayor peligro, y contribuyendo de este modo a estimular mas y mas a los operarios, que todos trabajaban con decidido afán. Ayer tarde aun no se había retirado el expresado Sr. Marfori de dicho sitio y ha contribuido en gran manera a que las pérdidas no hayan sido tan considerables como se creyó en los primeros momentos.

Desde el sitio de la catástrofe, el señor Marfori ha escogido los medios mas convenientes para que las infelices operarias no experimenten pérdidas en lo posible, quedándose sin trabajo. Con su iniciativa y con la aprobación del gobierno, el director de Estancadas ha dispuesto que dentro de dos ó tres días a lo mas, las 1,500 operarias que hoy no podrán trabajar en la fábrica, se instalen despues en el cuartel de Santa Isabel, dando el gobierno a estas operarias un jornal proporcionado, con arreglo al que ellas sacaran en la fábrica, los días que no puedan trabajar por falta de local.

En una palabra, el gobierno ha tomado cuantas medidas están a su alcance, para que las infelices cigarreras no experimenten pérdidas de consideración, así como tampoco el público saldrá perjudicado por este lamentable asunto.

Terminaremos nuestra reseña manifestando al público, que no le ocultamos ningún detalle que sea digno de ser referido y que en esta ocasión como en otras los decididos favorecedores de La Correspondencia no serán los últimos en conocer cuanto ocurra ó pueda haber ocurrido en este siniestro y que sea digno de referirse.

De desgracias personales tenemos por ciertas las noticias que hemos adquirido; todas ellas están reducidas a contos, heridos y narcotizados, más ó menos graves; pero ninguno de ellos ofrece peligro afortunadamente.

Se nos olvidaba decir que han sido puestos a disposición de la autoridad catorce rateros por hurto de tabacos.

Ramon Barbon, ordenanza del Hospital de hombres incurables, acaba de ejer-

cer un acto humanitario digno de publicidad. Doña Josefa Gonzalez, el salir de su casa, calle de Alocha, núm 147, perdió hace tres días un billete de 500 reales y cuando, no obstante el anuncio en el *Diario* abrigaba recelos de no rescatarlo, el honrado Barbon llamaba a su puerta hoy para devolverle dicho billete, rehusando con su alma noble toda gratificación, considerándose mayor y de mejor estima el consuelo que llevaba a una familia humilde y honrada como él.

Los señores artistas que han concurrido con sus obras a la Exposición nacional de Bellas Artes podrán barnizar sus cuadros y lavar las esculturas en los días 7 y 8 del corriente desde las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde. La entrada se facilitará a la presentación del recibo expedido por la secretaria del Jurado que acredita su personalidad.

S. M. ha entregado 10,000 rs. para contribuir a los cultos que en la iglesia de las Salases se han dedicado a la venerable Margarita María de Alacoque. En la urna donde se conservarán los restos de esta bienaventurada se inscribirá el nombre de todas las personas que han coadyuvado a la beatificación y celebración de estos cultos.

Por el ministerio de Fomento, según parece, se trata de obligar a las empresas de ferro-carriles que no tengan en sus estaciones tres vías según está prevenido, a que cumplan cuanto antes esta obligación.

Hoy celebrará la Academia de la lengua su sesión semanal por ser día festivo el jueves.

Ha pasado ya al ministerio de Fomento el informe evacuado por la junta consultiva de caminos, acerca del ferro-carri de Madrid a Malpartida. El ministerio de Fomento, teniendo en consideración las necesidades de la provincia de Cáceres, se propone despachar con toda la brevedad posible este importante expediente.

El colegio llamado de Loreto, que costea S. M., y en el cual se da a las señoritas que a él concurren una educación tan esmerada como completa, prepara para los días 19, 20 y 21 de este mes una exposición de labores hechas por las educandas. En dichos días se permitirá visitar el colegio a cuantas familias quieran hacerlo, estando la entrada franca desde las doce de la mañana hasta las cinco de la tarde, durante cuyas horas podrá concejarse enán justa es la reputación de que goza el establecimiento, que figura entre los mejores de su clase, y en favor del cual hace cuanto es posible su digno director, el capellan de S. M., señor Gomez de la Serna, ayudado por las profesoras y profesores que están encargados de la educación de las colegialas.

Bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Guada, y con asistencia de los demás señores que componen la sesta tercera de esta Audiencia y del ministerio público, representado por el Sr. Azontia, ha tenido lugar ayer por la mañana la vista de la célebre causa formada en el juzgado de Piedrahita, contra Marcos Llorente y Agustín Giménez (a) Cigüeño, por la muerte violenta que ambos dieron al pastor Cándido Cornejo, de lo cual tienen ya conocimiento nuestros suscritores. Después del apuntamiento, que leyó el relator, Sr. Valverde, usó un de la palabra los abogados Sres. Astudillo y Guzman y Ramirez Miranter, manifestando aquel, que su defendido Llorente, por su falta de instrucción y por su csi idiotismo, no pudo tener conciencia del acto que ejecutó, por lo que se le debía imponer la pena inmediata, y esponiendo el Sr. Ramirez, que Gimenez no era sino cómplice, que no había prueba plena respecto de él, y que en su favor existían circunstancias atenuantes muy marcadas.

Hechas ambas defensas, usó de la palabra el Sr. Ascutia, y en un correcto y elocuente discurso, después de trazar a grandes rasgos el homicidio del pastor Cándido Cornejo, pintando con muy vivos colores todas sus circunstancias, procuró demostrar que el crimen fué premeditado y alevoso, que no había circunstancias atenuantes, que la responsabilidad de los procesados era idéntica, y, por consiguiente, que a los dos les correspondía la pena de muerte.

Rectificaron despues los defensores de los reos y el Sr. Ascutia, y se dió por terminado el acto, habiendo asistido una numerosa concurrencia. Luego que se dió sentencia, no seremos los últimos en ponerla en conocimiento de nuestros lectores.

No es cierto, como ha dicho un periódico, que el Sr. Haes haya dejado de presentar sus cuadros en la Exposición porque existan diferencias entre este distinguido paisajista y los individuos del jurado. El Sr. Haes no los presentó, porque habiendo retrasado el llevarlos, creyó que sería ya pasado el plazo, y entregó los que tenía destinados a este objeto a las personas para quienes estaban dedicados. Por esta razón, y por no creer dignos de la Exposición otros que conserva en su poder, no ha accedido a las instancias de algunos señores jurados, que deploraban el que no hubiese ningún trabajo del Sr. Haes, y le han rogado que presentase algunos.

El *Independiente*, a quien se le ha reclamado, como a LA CORRESPONDENCIA, el pago de las resmas que ha timbrado, por el peso y no por sellos, dice hoy: «Que habiendo acudido en queja al director general de Correos, nos contestó

con la mayor cortesía que nuestra queja, aunque fundada, carecia de razón de ser, puesto que todo ello consiste en que los empleados de la fábrica del salto no han comprendido la real orden de 9 de noviembre último. El Sr. Valderrama nos facilitó un ejemplar de dicha real orden, y en ella se dice terminantemente que S. M. la Reina se ha servido disponer que los dueños de periódicos menores que la *Gaceta de Madrid*, puedan hacer el referido pago al respecto de treinta reales por arroba, etc., etc.

«Es, pues, evidente que en dicha real orden no se impone a los dueños de los periódicos la obligación de pagar según la voluntad de los empleados de la fábrica, y que se les deja en libertad de optar entre los treinta reales por arroba, como años atrás se practicaba, ó los cuatro céntimos por número, según lo dispuesto en el real decreto de 22 de mayo último vigente, como más les convenga, y naturalmente han de optar por lo que mayor beneficio les reporte.»

Los señores Rodriguez (D. Tiburcio Berzosa y Bugallá tienen pedida la palabra para empezar el martes próximo 13 del corriente a las nueve de la noche, los trabajos de la Sección de ciencias morales y políticas del Ateneo con la discusión del tema siguiente:

«Son justas las revoluciones políticas que han transformado, en los tiempos modernos, las sociedades?»

Mientras se aprueba la proyectada reforma que se piensa llevar a cabo en el arma de caballería, por iniciativa del director general de dicha arma se ha dispuesto que los regimientos de husares dejen de vestir la pellica como prenda de uniforme, así como el porta-plegos que usaban los individuos y clases de estos regimientos.

Segun se nos asegura, se ha presentado ayer una persona al señor director de Estancadas poniendo a su disposición un gran local en la inmediación del puente de Segovia, en el cual podrían, provisionalmente, colocarse algunos de los obradores de la fábrica de tabacos; el señor director mandó que inmediatamente fuera reconocido por uno de los señores inspectores de labores, y nos parece que por hoy no será necesario se desocupe el cuartel de Santa Isabel.

El día 3 fué cogido en la estación de Vitoria, entre un wagon y la puerta de un almacén, un hombre, que murió de resultas del golpe.

Las tropas del gobierno se han apoderado en la Cap tanata (Nápoles) del célebre jefe borbónico Sciavone.

El gobierno ruso, al suprimir gran número de conventos en Polonia, ha confiscado sus bienes, entregándolos a empleados civiles que dispondrán la manera de administrarlos. En sustitución de los conventos suprimidos, se crearán otros, y los frailes, lejos de tener bienes propios, serán retribuidos por el Estado.

Acaba de aparecer en las regiones mercantiles de esta corte una nueva Sociedad: *La Valenciana*. Esta compañía, que dedica sus fondos a préstamos y operaciones hipotecarias, hace tiempo que funciona en Valencia bajo la dirección de su fundador D. José Salvany. Por los reglamentos que se nos han facilitado se ve que en *La Valenciana* no corre nunca riesgo el capital depositado, precisamente porque todos los fondos que se recaudan tienen hipotecas especiales que la garantizan. En Madrid forman el Consejo de administración los señores D. Antonio Benavides, el general Reina, el subsecretario de Hacienda Sr. Osorno, D. Carlos Marfori y otras personas no menos distinguidas.

El tenor Bignoli, que tan mal recibido fué por el público en el régio coliseo, acaba de ser muy aplaudido en el teatro italiano de Paris, cantando la ópera *Martha*.

Las leyes electorales para diputados a Cortes y para ayuntamientos, han sido votadas en la Cámara griega despues de acaloradas discusiones.

Dice el *Boletín de toros y de toros*, que es inexacto el ajuste del espada Cayetano Sanz para esta corte; pero, que según noticias, el inteligente torero Sanz dirigirá las cuadrillas de la temporada próxima; vistos los deseos de los aficionados de que trabaje con sus compañeros Tato y Gordito, ya escriturados.

—El jueves próximo, 8 del corriente, se celebrará en la plaza del Hospital General la sexta corrida de novillos, en la que tendrá lugar la migiganga *Las Fraguas de Vulcano*; y matará los dos toros de punta el espada Antonio Luque. La corrida empezará a las tres de la tarde.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 6.

Table with 4 columns: Item, Unit, Price, and Date. Includes entries for Cons. al com, Id fin de mes, Id fin próx, Dif. al com, Id fin de mes, Amort. de i., Id. de 2., Personal, Carret. y socs., De abril 4000, De a 2000, Lóndres a 90 d. fecha, Paris a 8 dias vista, Barcelona, b., Cádiz, d., and Málaga, b.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 6.

Hoy ha tenido lugar en la capilla protestante de los americanos el entierro de Mr. Dayton, ministro de los Estados Unidos en Paris.

Mr. Drouyn de Lhuys y los miembros del cuerpo diplomático han asistido a dicho entierro.

El mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta, gobernador general de la Argelia, debe llegar esta noche a Paris.

Roma, 4.

El Papa Pio IX, en el próximo consistorio, pronunciará una alocucion sobre la situacion de la iglesia. No habrá ninguna promocion de cardenales.

Es positivo, dice La Verdad, que el señor Gonzalez Brabo se ha mostrado, al tratar en el seno del gabinete de la cuestion de Santo Domingo, partidario del abandono de esta isla.

Leemos en La Esperanza de anoche:

Ayer, con motivo del incendio de la fábrica de cigarros, y segun es costumbre en tales ocasiones, estuvieron los agudadores de las fuentes públicas ocupados exclusivamente en llevar agua para el surtido de las bombas. Esto es un conflicto general que el ayuntamiento debiera evitarlo, pues si no bastan para el uso indicado las cubas de riego, debiera aumentarlas y adoptar cualquier otro medio, a fin de no privar a la poblacion de un artículo tan indispensable, y que es, puede decirse, el primero entre los de primera necesidad.

En la iglesia colegio de San Antonio de los Portugueses habrá hoy por la tarde solemnes vísperas, celebrándose al día siguiente la fiesta de la Inmaculada Concepcion, patrona y titular de este establecimiento. Asistirá a los divinos oficios una brillante y escogida orquesta a cargo de D. Victoriano Barco, director de música de la santa hermandad del Refugio.

Dice anoche La Verdad:

Con perdón de El Contemporáneo vamos a dar una noticia. El folleto de que ayer nos ocupamos escrito por unos moderados se atribuye a la iniciativa de un alto personaje político, que no sabiendo cómo desentenderse de ciertos hombres que le son abiertamente hostiles, ha elegido este medio tan generalizado en el vecino imperio. Pero todo será inútil; los susodichos no entienden de indirectas.

El Eco del País publica un comunicado en contestacion al que insertó La Correspondencia en el núm. 2,392 sobre la eleccion en el distrito de Siruela. Assegura el comunicante que los 12 votos rechazados por la mesa manifestaron en alta voz que votaban por D. Joaquin Robledo; que no fueron rechazados por la totalidad, sino por la mayoría de la mesa; que los amigos del candidato de oposicion protestaron contra esta determinacion de la mayoría de la mesa; que la mesa admitió a votar a otros electores que se encontraban en idénticas circunstancias a los rechazados, pero que iban a votar por el candidato ministerial; y por último, que si tres de los electores rechazados eran deudores al Estado, no estaban apremiados, como exige la ley, para no poder votar.

En el incendio ocurrido en la fábrica de tabacos, ocho rateros han sido presos por la Guardia civil por delito de robo del mismo artículo, los cuales se hallan en la cárcel del Saladero a disposicion de los tribunales; es de advertir que uno de estos rateros vestia uniforme de oficial de infantería, siendo paisano y de oficio tacheadero.

Anúnciase la próxima publicacion de dos nuevos libros, La vara mágica é Historia de un nervio, escritos por el conocido novelista D. Julio Nombela, cuyas obras por su moralidad, interés y elegante estilo merecen siempre una benévola acogida del público. El coche del diablo, una de sus últimas novelas, ha obtenido tal éxito, que agotada la primera edicion, solo quedan algunos ejemplares de la segunda.

En la pontificia iglesia hospital de Italianos principiará hoy la novena de la Inmaculada Concepcion con la solemnidad de los años anteriores. Por la tarde habrá vísperas solemnes, y a las diez de la noche maitines, cantándose a las doce en punto misa mayor y laudes.

La Política dice anoche:

«Dicese que por el ministerio de la Gobernacion se ha pasado hace dias una real orden a los gobernadores de provincia, para que no procedan al nombramiento de los alcaldes y tenientes que corresponde hacer a estos funcionarios en los pueblos que no son cabezas de partido.

El objeto de esta circular es dar tiempo para que las designaciones de alcaldes partan todas del ministerio de la Gobernacion, despues de que este se haya puesto de acuerdo con los diputados electos.»

Ha surgido, segun La Política, una nueva candidatura para la presidencia del Congreso. Es la del Sr. D. Alejandro Cas-

tro, y halla entre los moderados mas procelosos que ninguna otra. Estos dicen, sin embargo, que no la aceptarían tampoco, si el ministerio no desiste de la del marqués del Duero para la presidencia del Senado.

Ha sido presentado a la censura por la sociedad dramática Lope de Vega, un drama en dos actos y en verso titulado Los renegados del Riff.

También lo ha sido una zarzuela en tres actos y en verso con destino al teatro del Circo, titulada La Insula Barataria.

La Casa de socorro de la calle de Jacometrezo ha suministrado en el mes de noviembre próximo pasado 809 bonos a la parroquia de San Martín, 420 a la de San Ginés, 653 a la de Santa Cruz y 803 a la de San Luis. También los facultativos de dicha casa han visitado a domicilio 104 enfermos, recibido en consulta 169 y socorrido 93 accidentes; entregándose además para lactancia algunos efectos y 350 rs.

El comité de union liberal de Granada ha celebrado con un banquete la eleccion de los diputados Sres. Hazañás y Alarcón, y dirigieron por telégrama el siguiente brindis al señor duque de Tetuan:

«Excmo. señor duque de Tetuan.

Este comité de union liberal, que celebra en los momentos presentes el triunfo electoral de los Sres. Hazañás y Alarcón, brinda por S. M. la Reina, por su dinastía y por V. E. desde la Alhambra granadina. —Por su acuerdo los secretarios, José María Oloris. —Joaquin Duran y Lerchundi.»

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 6 (por la tarde, recibido por la noche).

Montevideo, 31 de octubre. —Una serie de reveses sucesivos ha obligado a Flores a alejarse de Montevideo. Los ministros extranjeros residentes en Montevideo han declarado que consideraban el asalto que intentaban dar los brasileños, como una violacion del derecho de jentes, por lo cual han ordenado a los jefes de sus estaciones navales el que impidiesen el ataque.

El almirante de la flota brasileña ha notificado a los ministros extranjeros que tenia intencion de ejercer el derecho de visita en los buques de diversas naciones para cojer el contrabando de guerra. Los ministros extranjeros protestan contra semejante pretension.

Una division brasileña ha entrado en el territorio de la confederacion argentina.

Nueva-York, 26 de noviembre. El general Sherman avanza contra

Augusta y Macon, desolando el país y quemando ciudades.

Una proclama del general confederado Beauregard invita a los habitantes de la Georgia a que resistan a los federales, pues él marcha a socorrer a dichos habitantes.

Dice el ilustrado periódico científico, Boletín de la revista del Notariado y del registro de la Propiedad, que el decano del colegio notarial D. Juan Miguel Martínez, y el secretario D. Pablo de la Lanza, han sido nuevamente recibidos por el Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, con motivo de la cuestion pendiente de los Aranceles notariales. En esta entrevista tuvieron la honra de dejar en manos del Sr. Arrazola una reverente exposicion, en la cual, despues de poner en relieve el estado lamentable en que, a consecuencia de las reformas, ha venido a quedar la clase Notarial, se proponen los medios de sacarla de este angustioso estado, siquiera sea transitoriamente, interin se discute y publica la ley presentada a las Cortes.

A consecuencia de un arreglo amistoso entre el gobierno venezolano y el Estado de Guyana, que se habia proclamado independiente, se ha restablecido la paz en toda la estension de la republica, levantándose el bloqueo de Guyana.

El gran duque heredero de Rusia no visitará a Roma, como se habia anunciado. La causa de haber desistido de este proyecto depende de la promulgacion del decreto imperial sobre la abolicion de los conventos en Polonia y del temor de que el Papa, en las circunstancias actuales, no le dirija alguna de esas enérgicas observaciones que no economiza a Rusia cuando se trata de Polonia.

Esta noche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 6.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español a 00 0/0; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 41 1/2; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 65-60 y el 4 1/2 a 94.

Londres, 6.

Los consolidados ingleses quedaban de 88 3/4 a 7/8.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Príncipe. —A las 8.—La belleza del alma. —Baile.—El mudo por compromiso. Variedades. —A las 8 1/2.—El Hombre de mundo.—Baile, Una zambra de gigantes.—Las hazañas de Calleja. Circo. —A las 8.—El toque de ánimas. Novedades. —A las 8.—Organita la desconocida. Zarzuela. —A las 8.—Chochecos.—El estreno de una artista.—Doña Mariqui a.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 7.—San Ambrosio, obispo y doctor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Capuchinas, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde letanía, salve y reserva.—Continúa celebrándose la novena de la Virgen de Monserrat en su iglesia, predicando en la misa mayor D. Manuel Llauder y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande. Despues de reservar se cantará una solemne salve precedida de motetes y letanía a toda orquesta.—Prosiguen las novenas de la Virgen de la Concepcion, y predicarán por la tarde: en San Antonio del Prado, D. Ambrosio de los Infantes; en las monjas de la Latina, D. Francisco Camiñas; en el Caballero de Gracia, D. Juan Guerrero; en las Calatravas, D. Carlos Diaz Guisjarro, y en la Concepcion Gerónima, don Raimundo Carrillo.—En el oratorio del Espíritu Santo dará principio una devota novena a María Inmaculada: a las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán a las cuatro, predicará D. Pio Hernandez Frailo.—También principia otra novena en el oratorio del Olivar al anochecer, y dirá la plática D. Vitorio Medrano.—Se cantarán vísperas solemnes por la tarde a las tres, en las parroquias de San Isidro, capilla de Palacio, Italianos y Salesas Reales.—En la pontificia iglesia de Italianos comienza la novena que anualmente se consagra a Nuestra Señora de la Concepcion por la archicofradía del Escapulario azul celeste: a las diez y media habrá misa mayor y procesion para manifestar a S. D. M. que permanecerá espuesto hasta el siguiente día despues de los ejercicios. Por la tarde a las cuatro se cantarán vísperas, a las nueve de la noche maitines y laudes y a las doce de la noche misa solemne a Nuestra Señora.—En la parroquia de San Pedro se cantará el anochecer una solemne salve a María Santísima en preparacion a su festividad.—Desde la hora de vísperas se gana plenísimo jubileo en la capilla llamada del Obispo, plazuela de la Paja.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinas ó en San Cayetano, ó la de Porta Celi en San Martín.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 7.—Parada: Primero y segundo regimiento de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel del segundo de Ingenieros, D. Antonio Muñoz.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante del primero de Ingenieros, D. Mariano García y García.—Visita de Hospital: Alcantara, sexto capitan.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

nes de ladrillos, y a su lado una artesa y una llana de albañil.

Despues, algo mas lejos, vió un horno hecho de ladrillos, en el que se encerraban algunos pedazos de carbon encendidos.

En fin, sobre una mesa vió un frasco lleno de un licor verdoso.

El señor de Mas le dijo:

—Antes de explicaros lo que significa todo esto, caballero, permitid que se cumpla una pequeña formalidad.

E hizo una seña.

De pronto, los dos hombres que conducian al conde lo echaron atrás bruscamente como habian hecho la noche anterior, y antes que hubiera tenido tiempo para gritar, se halló otra vez agarrado, y en estado de no poder oponer la menor resistencia.

Durante este tiempo, el hombre de la antorcha se habia acercado al horno, y armado de un fuelle encendia el carbon, en el que un pedazo de hierro, bastante parecido a los que sirven para marcar los carneros ó los perros de trahilla, empezaba a ponerse en estado candente...

El conde de Morangis se puso a examinar este horno con una especie de estupor.

—¿Para qué era este fuego? ¿Para qué este pedazo de hierro que se enrojecia lentamente?

—¿Para qué era la artesa, y el yaso desleído?

Entonces este hombre, que no habia temblado jamás ante la punta de una espada ó el cañon de una pistola; este hombre implacable que se habia mofado del amor y del honor de las mujeres; este jóven de veinte años, mas gastado que un anciano, mas insensible que un autómatas, se puso a temblar, y por la primera vez tal vez, se preguntó si no habia allí una justicia divina terrible é inexorable.

El señor de Mas se habia sentado en un banco de madera muy viejo y carcomido, que habia debido servir en otro tiempo de banquillo a los criminales que juzgaba el señor del castillo; y a una señal de Mas obligaron al conde de Morangis a sentarse frente a él en un escabel.

Hubo un momento de terrible silencio en aquella sala subterránea y entre aquellos cinco hombres, de los cuales,

uno era el juez, otro el condenado, y los otros tres los ejecutores de la sentencia misteriosa.

Mientras el que habia llevado la antorcha vivaba el fuego del horno, otro se acercó a la artesa, tomó la llana, y empezó a remover el yaso líquido.

En cuanto al tercero, destapó la botella colocada encima de la mesa, y que contenia un licor verdoso.

—Señor conde de Morangis, dijo al fin el señor de Mas, antes de explicaros por qué y cómo estais aquí, dejadme que refiera un poco de historia retrospectiva.

El conde estaba demasiado conmovido para continuar burlándose; no tenia ni aun el valor de oponer las injurias ó las amenazas a las violencias que se le hacian.

El señor de Mas continuó:

—Hace cinco años me llegué a vos una mañana en el café Inglés, y os di a elegir: ó batiros conmigo, ó casaros con la señorita Blanca Armand Chavet de Pierrefeu, a quien habiais comprometido. Pref ríais batiros. Nuestro desafío tuvo lugar delante de amigos, a los cuales hubiera sido preciso instruirles en pormenores si nos hub ésemos encarnizado demasiado. Así fué que, despues de haberme herido ligeramente en el hombro, consenti en aplazar para más adelante la continuacion de nuestra querrela.

—¿A dónde queréis venir a parar, caballero? preguntó el conde.

—Esperad...

—Bien, ya escuchó, murmuró el conde que no podia separar sus ojos del horno.

—Al otro día, continuó el señor de Mas, os batisteis con el señor baron de Nesles, y lo matásteis. E e desafío, caballero, hizo demasiado ruido para que me fuese permitido ignorarlo mucho tiempo, y debísteis estrañar que yo no hubiera llegado para reclamar mi derecho de prioridad.

—En efecto, intentó decir en tono de burla el conde, a quien el horno preocupaba cada vez más.

—¡Ah! es que yo estaba lejos, caballero, muy lejos de Paris. Acompañé a una madre sin consuelo y a una pobre loca a Alemania, a una aldea perdida en medio de las montañas de la Sajonia Real, donde existe un médico excepcional, un hombre de maravillosa ciencia, que posee recetas misteriosas para curar la locura.

En este momento la naturaleza burlo-

—Así, pues, ¿no volveré?

—No; al menos en algunos dias.

—Todo eso es extraordinario.

—Convengo en ello; pero, añadió miss Sarah que saludó a Gustavo y se despidió de él: no os a mí, caballero, a quien toca aclarar este misterio. Estoy comprometida con un juramento solemne... Hasta la vista...

Y miss Sarah dejó a Gustavo Chasumont estupefacto.

VII.

Volvamos al conde de Morangis, a quien Mas habia llevado agarrado hasta la silla de posta.

El conde tenia puesta una mordaza, é iba tan sólidamente atado, que toda resistencia de su parte era materialmente imposible.

Le metieron en la silla de posta, y Mas se sentó a su lado.

Despues los tres hombres de rostro ennegrecido subieron en el pasante y detrás del carruaje, y el postillon azotó sus caballos.

La silla de posta partió al galope.

Durante diez minutos el conde de Morangis, en el colmo del furor y de la impotencia, se sintió llevado rápidamente hacia un punto desconocido.

Mas, sentado frente a él, fumaba muy tranquilamente su cigarro.

La silla de posta anduvo cerca de una legua en medio de los bosques; al cabo de este tiempo, Mas, mudo hasta entonces, rompió el silencio.

—Caballero, dijo al conde, voy a quitaros vuestra mordaza, porque tenemos que hablar.

Y en efecto, desató el pañuelo que sujetaba la boca y la garganta del conde. No bien hubo este vuelto a conquistar el uso de la palabra, se sirvió de ella para pronunciar una sola frase:

—¡Miserable!

El señor de Mas se encogió de hombros.

—Señor conde, dijo, permitidme os haga una sola observacion. Si me insultais, voy a llamar a uno de los mios, y os volveré a quitar el uso de la palabra; si por el contrario, permanecéis quieto, yo mismo desataré las cuerdas que ciñen vuestros pies y vuestras manos.

La calma de Mas tenia algo de horrible, que triunfó de la impetuosa ira del conde.

—Sea, caballero, dijo con voz que se

esforzaba en hacer cortés, sin conseguirlo; pero supongo que con la condicion de que os explicareis al fin...

—Tanto como de mí dependa, podeis creerlo, caballero.

Y Mas añadió:

—¿Queréis darme vuestra palabra de permanecer quieto, y voy a desataros?

El conde de Morangis vaciló.

—¡Oh! ¡Dios mío! dijo Mas, es preciso que desechéis toda esperanza de escaparos. Esa esperanza sería loca, y la cosa es de todo punto imposible... Juzgad de ello vos mismo: estamos en medio del bosque, a mas de una legua de toda habitacion; tengo conmigo cuatro hombres fieles, estamos armados, y vos no lo estais...

Morangis no pudo reprimir un suspiro. Este suspiro probaba la conviccion que tenia de su impotencia.

Mas le desató y le ayudó a sentarse cómodamente frente a él, en el fondo de la silla de posta, escogiendo para él el sitio contrario.

Morangis guardó un instante silencio. La oscuridad era profunda, pero sus ojos brillaban, y Mas veia su resplandor en las tinieblas.

Al fin se aventuró a hablar.

—Caballero, dijo, estoy en vuestro poder, y podeis matarme...

—¡Oh! tranquilizaos, caballero, no lo haré sino en el caso en que me forceis a ello.

—Os lo agradezco, dijo burlándose el conde; pero me hareis tal vez un favor?

—¡Hablad...

—¿Adónde me lleváis?

—A treinta leguas de aquí, al Morvan.

—¡Ah! ¿y se puede saber a qué casa? conozco mucha gente en aquel país...

—¡Convénis en ello?

—Si en verdad.

—No es en Morvan donde se halla el castillo de Roca-Negra? ¿el del pobre baron de Nesles a quien matásteis despues de haber intentado deshonrarle?...

—Caballero!...

—¡Oh! mirad, dijo el señor de Mas con calma, convengamos en una cosa, caballero, a fin de que no nos quejemos inútilmente.

—Escuchó.

—Dentro de algunos dias seréis libre y me pondré a vuestras órdenes, pronto a daros todas las satisfacciones posibles. Pero hasta entonces acostumbrad a considerarme como un carcelero y hasta como un juez.

SILLERIAS DE NOGAL DE GUTTA percha con muelles, á 39 duros; silleras de última novedad con muelles y tachuela dorada á 45 y 52 duros; marquesas á 260 rs. Hay sillones de señora y se hacen composuras. Precio fijo. Calle de Lavapiés, núm. 17.

GRAN REGALO.—SE REGALA UN Gintero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, laore, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabón de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

SE ALQUILAN DOS CUARTOS amueblados que da el sol todo el día. En la plaza de Santa Ana, núm. 1, portería darán razón.

VENTA.—A VOLUNTAD DE SU dueño, se venderá en subasta pública el día 15 de diciembre á las once del día, un espacioso terreno en la ciudad de Alicante, lindando con la estación del ferrocarril por el Norte, y con la alameda de San Francisco por el Sur. Consta de 1.109.000 palmos cuadrados, con olivos, higueras y otros árboles, su casa de campo y huerto cercado, noria, balsa, y á mas 14 casitas de nueva construcción, á propósito para vivienda de jornaleros, y otra mayor que sirve de cantina.

Todo se adjudicará al que haga mejor proposición por palmo cuadrado, teniendo efecto la subasta en ambos puntos, en esta corte, calle de la Pasión, número 3, cuarto segundo, y en Alicante, calle de Calatrava, núm. 12, á donde se pueden dirigir para más informes.

DUENAS,
MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.
Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

SE RECIBEN HUESPEDES A OCHO reales, y con cama á 7. Horno de la Mata, núm. 9, tercero derecha.

QUINTA DE LA ESPERANZA.
El dueño de este establecimiento ruega á sus favorecedores se sirvan dirigirle, desde ahora, los pedidos de árboles frutales, de sombra, arbustos y plantíos, siendo de a guna consideracion, en la misma Quinta; en su sucursal, plaza de Santa Ana, y en la Concepcion Gerónima, 31, se reciben los encargos.
Se admiten comisiones para traer plantas del extranjero.

HULES Y PANTALLAS.

Se hacen tapetes para toda clase de muebles, de hules con dibujo é imitando maderas, á precios redacidosimos. Hules para lavabos, delanteros, chanclos, gutta-percha, sombreros y gabanes impermeables. Principe, 3, al lado de las Cuatro Calles.

COMPANIA GENERAL BILBAINA de Crédito.—Junta general de accionistas de 1.º de marzo de 1863.—Con arreglo al art. 21 de los Estatutos de esta compañía, el día 1.º de marzo de 1863 tendrá lugar la junta general de accionistas de la misma, que se efectuará en el salón de sesiones de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Los accionistas que tengan diez ó mas acciones, tienen derecho de asistencia á la junta y para ejercitarlo necesitan depositar sus acciones en la administración antes del 31 de diciembre corriente recoigiendo en cambio la cédula de admision correspondiente.

Para delegar el derecho de asistencia, se conformará á lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos.

Bilbao á 2 de diciembre, 1864.
El director, Pedro de Ibarguengoitia.

FABRICA DE CORSES, premiada por S. M.—Calle de Hortaleza, núm. 1.—Hay gran surtido de todas clases y precios: se construyen CORSES-FAJAS para suspender y disminuir el vientre. Id. para corregir las relajaciones del mismo, y las imperfecciones de las espaldas, pechos ó sean ERNIARIOS Y ORTOPEDICOS.—Id. para boda y estado interesante etc.

SE ADMITEN DOS HUESPEDES con asistencia ó sin ella. Leganitos, 18, principal de la derecha, darán razón.

MAZAPAN DE TOLEDO EN COMI- sion, turronec finos de Jijona y almibares de Vitoria. Carretas, 22, estereria, próximo á la de Atocha.

UNA CASA INGLESA EN LON- dres, que tiene numerosas relaciones con el alto comercio de la capital y de las provincias de Inglaterra, desea obtener la representación en Londres de una Compañía de Crédito ó Banco español. La dirección, en su caso, á Cruz al cuidado de Henry Empson Esq. 61, Moor-gate Street, Londres, E. C.

DISCO A 3 REALES DE CUATRO varrobas en adelante. Calle de San Nicolás, núm. 7, carbonería.

AVISO.—SE DESEA SABER EL nombre y domicilio de la persona que ha tenido la amabilidad el domingo 4 del presente mes de mandar un obsequio á D. D. G., que vive calle de San Vicente Baja, 63 triplicado, segundo de la derecha, para pasar á darle las gracias.

El Excmo. é Ilmo. Señor
DON JUAN BUTLER Y
KEYSER falleció el día 7 de diciembre de 1861.

Todas las misas que se celebren en la mañana de igual día del corriente año en la iglesia parroquial de San Luis, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ANIVERSARIO.
Todas las misas que se celebren en la real iglesia de Santo Tomás el miércoles 7 del corriente, se aplicarán por el alma de la señora doña MARIA IGNACIA FERNANDEZ DE LA HOZ DE MORENO, que falleció en igual día del año de 1861.
Se suplica á todos sus amigos la encomienden á Dios.

AVISO IMPORTANTE PARA CABALLEROS.

CHAQUETAS, CALCETINES Y CALZONCILLOS INGLESES DE (LANA) LO SUPERIOR Y DEL MEJOR GUSTO QUE HAY.

CAMISAS BUENAS DE HILO

EN LISAS Y BORDADAS.

PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA, ETC., ETC.

SE VENDEN VERDADERAMENTE CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA.

CALLE MAYOR NUM. 12 ENTRESUELO.

LA UNION,

compañía de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, Fuencarral, 2.

CAPITAL 32.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, Sr. D. J. Singher, ex-director general de La Union.

Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, vicepresidente. Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Bañasteros, jefe superior de administración.

Excmo. Sr. D. Luis Guilhou, banquero y propietario. Sr. D. Luis Viado, propietario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto: Sr. Miguel Oribe.

Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Para los siniestros al contado ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo, Tiene actualmente asegurados 3.825.000.000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 2.055 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de nueve millones y medio.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la Compañía por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 1.727.000.000 de rs., repartidos en 62.715 riesgos, habiendo importado los premios más de 20.000.000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente son:

- 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.
- 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contraerle.
- 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.
- 4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.
- 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la Compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza.
- 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospecto, y darán cuantas explicaciones se soliciten.

—¿Y con qué derecho me juzgais?
—Os lo diré mas adelante.
—¡Ah! ¡caballero! ¡caballero! murmuró el conde, cuya voz anunciaba tempestades, jamás tendreis bastante sangre en las venas para satisfacerme...
—Trataré de ello, replicó friamente Mas. ¿Queréis un cigarro?
—Gracias. Prefiero saber...
—¿Adonde os llevo? Ya os lo he dicho á Morvan.
—¿A casa de quién?
—Mas adelante lo sabreis.
—Pero...
—Señor conde, interrumpió Mas, si insistis en abrumarme á preguntas, voy á llamar al vidrio; mis hombres bajarán de su asiento, y les mandaré que vuelvan á ponerlos la mordaza.
—Bien, caballero, replicó el conde, me callaré. ¿Pero me prometéis estar cualquier día á mi disposición?
—Lo juro por mi honor.
El conde de Morangis se echó á reir.
—Vuestra conducta es tan desleal, que podría dispensarme de creeros.
—Como gustéis.
—Pero trataré de hacerlo, añadió el conde.

Y volvió á caer en un profundo mutismo.
La silla de posta continuaba corriendo á través del bosque. De vez en cuando llegaba á un claro, y entonces un rayo de luna, penetrando por entre los árboles, alumbraba el carruaje y dejaba ver el pálido rostro del conde de Morangis.

Muchas veces el prisionero se habia inclinado á la portezuela, intentando reconocer el sitio y el pais que recorria, pero inútilmente. Corria á todo escape en medio de inmensos bosques, y todas las selvas se parecían.

Mas fumó una serie de cigarros, pasaron muchas horas, y el más profundo silencio reinó entre él y el conde. Solamente al despuntar los primeros albores en la cima de los árboles, notó este último una cosa extraña: la silla de posta se detuvo de pronto para mudar caballos.

El mismo tiro habia corrido toda la noche.

—¡Ah! dijo el conde de Morangis, ¿sin duda ya hemos llegado?

—No, respondió Mas, todavía no. Vamos á mudar tiro.

El conde se inclinó hacia la portezuela y no vió ni casa ni cuadra á la orilla del camino.

—¿Dónde estan vuestros caballos? dijo en tono burlon.

Pero uno de los hombres tiznados de hollin se encargó de responder. Puso dos dedos en su boca, é hizo oír un silbido agudo y prolongado. Al oír este ruido apareció un hombre de entre los árboles, llevando de la brida un caballo seguido de otros dos.

Este hombre, como los que habian agarrotado al conde, tenia el rostro ennegrecido, y era imposible distinguir sus facciones.

—Cuando es preciso, caballero, dijo Mas burlándose á su vez, se saben improvisar en este pais caballos de posta.

—Ya lo veo, caballero, respondió el conde; solo que me pregunto por qué se han puesto el rostro así los postillones.

—A fin de que no pedais conocerlos.

Estas últimas palabras aterraron al conde, á pesar de lo bravo que era.

—Empiezo á creer, dijo, que queréis asesinarne.

Mas se encogió de hombros.

—Si fuese así, dijo, no se temeria vuestro testimonio.

—¿Qué queréis, pues, hacer de mí?

Callóse Mas, y el conde de Morangis comprendió que no podría obtener nada.

La silla de posta volvió á pensarse en marcha, y corrió aun dos horas sin haber salido del bosque.

Al cabo de dos horas de mutismo completo, el conde de Morangis no pudo menos de decir:

—He aquí una selva como pocas... tiene una estension...

—Tranquilizaos, pronto saldremos de ella.

—¡Ah! gracias á Dios. Tengo deseos de ver el paisaje.

—Desgraciadamente no lo vereis.

—¿Cómo?

—Tengo el honor de afirmároslo.

—¿Y por qué?

—Porque voy á haceros vender los ojos.

—¿Os chancceais?

—De ningún modo.

Y esto diciendo, tocó Mas al vidrio delantero del carruaje. En seguida este se detuvo, y el conde vió bajar á uno de sus carceleros y acercarse á la portezuela.

—¿Teneis la venda? preguntó el señor de Mas.

El hombre enseñó silenciosamente un pañuelo de seda.

Mas abrió la portezuela.

—Entrad, dijo, y así cumplireis perfectamente vuestro cometido.
El conde de Morangis intentó protestar.

—Todo eso es indigno de un hombre honrado, caballero, dijo.

—¡Ay! caballero, es necesario, y la necesidad lo escusa todo.

—¿Se puede saber por qué?

—Porque es preciso que no sepais á qué casa se os conduce.

El conde guardó un silencio feroz.

El hombre negro se escusó por medio de gestos, y aplicó á los ojos del conde el pañuelo de seda puesto en cuatro dobleces, y luego lo ató sólidamente detrás de la cabeza.

—Caballero, dijo entonces el señor de Mas que hizo sonar lentamente el piñon de sus pistolas, debo advertiros que al menor movimiento que hagais para quitarnos la venda, os alojo una bala en la cabeza.

—Está bien, murmuró el conde. ¡Oh! ¡Ya me llegará un día mi vez!...

Diez minutos despues de haber vendido los ojos á Morangis se detuvo la silla de posta.

—Caballero, dijo Mas, hemos llegado á nuestro destino.

—¡Ah! dijo burlándose el conde. ¿Vais al fin á quitarme esta venda?

—Todavía no, y os renuevo mi prohibicion de quitárosla. ¡Si lo intentais, por mi honor, hago fuego!

Mas bajó el primero; despues tomó la mano del conde para ayudarle á salir del carruaje.

Tan pronto como el conde de Morangis hubo tocado al suelo, se sintió cojer por los dos brazos, y Mas le dijo:

—Dejaos llevar. Yo voy detrás de vos.

El conde de Morangis se habia mostrado siempre bravo, porque siempre se habia hallado frente á un peligro previsto y razonado. Se habia batido en duelo muchas veces, y en el terreno jamás habia latido su corazón ni mas ni menos acelerado que siempre. Pero hoy se veia cara á cara con un peligro desconocido; no sabia ni dónde se hallaba, ni lo que iban á hacer de él, y un terror misterioso oprimia insensiblemente su corazón, y se dejó llevar sin oponer la menor resistencia.

Al principio comprendió que caminaba por la arena de una alameda; luego sucedió á la arena una superficie lisa y dura que reconoció por losas, [al mismo tiempo que el aire menos vivo y la sonori-

ridad de sus pasos le indicaban que acababa de pasar del aire libre á lo interior de una casa.

—Teneis delante una escalera, y treinta escalones que bajar, le dijo de pronto el señor de Mas.

El conde bajó, sostenido siempre por sus dos guías.

Pronto un aire húmedo le azotó el rostro, y pensó que estaba en un subterráneo.

—Ahora, volvió á decir Mas, podeis quitaros vuestra venda, señor conde.

El prisionero no se hizo repetir la autorizacion y se arrancó la venda.

Pero entonces aumentaron su admiracion y su terror.

Un hombre iba delante de él con una antorcha que apenas alumbraba las profundidades de un subterráneo, cuya estrechidad le era imposible distinguir al conde.

A los escalones que acababa de bajar habia sucedido una cuesta bastante rápida.

De pronto, el hombre que llevaba la antorcha se paró delante de una puerta-cita lateral, en la que dió tres golpes.

—Aquí es, dijo el señor de Mas.

La puerta se abrió, é el hombre de la antorcha entró el primero, luego tras él el señor de Mas, y por último el conde que iba siempre cogido del brazo por los dos hombres.

El conde de Morangis se halló entonces en una especie de sala baja abovedada y de forma oval, como existen muchas en las antiguas construcciones feudales.

—Esto, caballero, dijo el señor de Mas, os representa el antiguo tribunal del castillo, porque debo deciros que estamos en un castillo.

—Me alegro mucho, murmuró el señor de Morangis, que intentó burlarse aun, pero cuyo espanto aumentaba cada vez mas.

—Aquí, prosiguió Mas, se podría sangrar á un hombre con un cuchillo de carnicero, sin que sus gritos se oyesen en parte alguna.

El conde se estremeció.

De pronto, el hombre que habia ido alumbrando, puso la antorcha encima de la mesa, y la claridad inmovilizándose, permitió al prisionero ohar á su alrededor una mirada escudriñadora.

Objetos caprichosos llamaron su atencion. Primero vió en un rincón mento-